



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

**INFORME DE AUDITORÍA Nº 20/2021
MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL
“FONDO ROTATORIO 2020”**

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo	1
Informe Analítico	2
Objetivo	2
Alcance	2
Limitaciones al Alcance	2
Tarea Realizada	3
Marco Normativo	3
Hallazgos	3
Conclusión	5
Anexo	6



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Informe Ejecutivo

INFORME DE AUDITORÍA N° 20/2021
MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL
“FONDO ROTATORIO”

Objetivo

Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente con relación a los gastos realizados a través del Fondo Rotatorio del Ministerio de Defensa en el primer semestre del ejercicio 2020, conforme a lo proyectado en el Plan de Auditoría 2021, aprobado por la Sindicatura General de la Nación con fecha 12/02/2021 mediante NO-2021-12666234-APN-SIGEN.

Hallazgos

Hallazgo N° 1:

Se observa en varios expedientes analizados, la inclusión de facturas manuscritas con posterioridad al mes de abril de 2019. A partir de la fecha mencionada, las únicas facturas válidas según normativa de la AFIP, salvo excepciones, deben emitirse en formato electrónico o a través de controlador fiscal.

Conclusión

Esta Unidad de Auditoría Interna considera que más allá de lo señalado en el Hallazgo N° 1, los gastos realizados a través del Fondo Rotatorio han cumplido razonablemente con la normativa vigente que los regula.

BUENOS AIRES, julio 2021.



Informe Analítico

INFORME DE AUDITORÍA N° 20/2021 MINISTERIO DE DEFENSA SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL “FONDO ROTATORIO 2020”

Objetivo

Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente con relación a los gastos realizados a través del Fondo Rotatorio del Ministerio de Defensa en el primer semestre del ejercicio 2020, conforme a lo proyectado en el Plan de Auditoría 2021, aprobado por la Sindicatura General de la Nación con fecha 12/02/2021 mediante NO-2021-12666234-APN-SIGEN.

Alcance

Las tareas fueron desarrolladas entre los meses de marzo y junio del año en curso mediante la modalidad de trabajo remoto, con motivo del aislamiento social, preventivo y obligatorio dictado inicialmente por el Decreto N° 297/2020, prorrogado sucesivamente hasta la actualidad por imperio del Decreto N° 677/2020, en virtud de la ampliación de la emergencia pública en materia sanitaria de la Ley N° 27541 que dispuso el Decreto N° 260/2020, respecto de la pandemia declarada por la OMS, en relación con el coronavirus COVID19.

Las labores se ejecutaron de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas por Resolución SIGEN N° 152/2002.

Mediante ME-2021-11542174-APN-UAI#MD, dirigido a la Directora General de Administración, se iniciaron las tareas de auditoría de legalidad, las cuales comprendieron el análisis de los gastos realizados a través del Fondo Rotatorio rendidos por el Ministerio de Defensa durante el segundo semestre del ejercicio 2019.

Limitaciones al Alcance

En virtud de las restricciones que impone el cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio mencionado, la presente auditoría no incluyó el proceso de verificación de la ejecución en los destinos correspondientes, limitándose el análisis de dicha etapa sólo a la documentación administrativa que haya sido incorporada a los trámites efectuados en los expedientes electrónicos tramitados mediante el sistema GDE.



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Tarea Realizada

El análisis contempló, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Se solicitó el universo de Expedientes Electrónicos (ME-2021-12637478-APN-UAI#MD) mediante los cuales se tramitaron los gastos efectuados por Fondo Rotatorio del Ministerio de Defensa y el Servicio de Hidrografía Naval, correspondientes al primer semestre del año 2020.
2. Se seleccionó una muestra representativa teniendo en cuenta la significación económica. (ver **Anexo I**). La información solicitada se recibió mediante ME-2021-16709792-APN-DGA#MD
3. Se analizó el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente.
4. Se analizó la procedencia del gasto en relación con el régimen de funcionamiento de los fondos.
5. Se verificó la imputación presupuestaria.

El presente informe se encuentra referido a las conclusiones sobre el objeto de la tarea hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Marco Normativo

Se identificó el marco normativo vigente al momento de la concreción de los procedimientos analizados, el que se encuentra integrado por las siguientes normas:

- Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, su Decreto reglamentario N° 1344/07 y complementarios.
- Resolución N° 87/14 Secretaría de Hacienda. Creación y adecuación de Fondos Rotatorios.
- Resolución N° 225/18 Secretaría de Hacienda. Modelo de Reglamento Interno sobre el Régimen de Fondos Rotatorios.
- Resolución N° 152/02 SIGEN - Normas de Auditoría Gubernamental.
- Resolución 110/20 MD. Adecuación del Fondo Rotatorio en el Ministerio de Defensa.
- Circular N° 2/20 CGN. Constitución de Fondos Rotatorios para el Ejercicio 2020.

Hallazgos

Hallazgo N° 1: Se observa en los expedientes que a continuación se detallan, la inclusión de facturas manuscritas con posterioridad al mes de abril de 2019. A



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

partir de la fecha mencionada, las únicas facturas válidas según normativa de la AFIP, salvo excepciones, deben emitirse en formato electrónico o a través de controlador fiscal.

N° Expediente	N° Factura	Proveedor	Fecha	Importe	Concepto
EX-2020-25698600- APN-DSGYP#MD	0002 - 00000922	Versana	15/04/2020	\$ 1280,00	Artículos de limpieza
EX-2020-26088496- APN-DSGYP#MD	0006 - 00000054	ElectroGerli	13/04/2020	\$ 1390,00	Artículos de electricidad
EX-2020-33067299- APN-DSGYP#MD	0001 - 00002536	San Cayetano	18/05/2020	\$ 394,00	Verdulería
EX-2020-33067299- - APN-DSGYP#MD	0001 - 00000203	Don Gostran	23/05/2020	\$ 2622,00	Fiambrería
EX-2020-33067299- - APN-DSGYP#MD	0001 - 00000204	Don Gostran	23/05/2020	\$ 520,00	Bebidas
EX-2020-33067299- - APN-DSGYP#MD	0001 - 00000210	Don Gostran	29/05/2020	\$ 2637,20	NO SE LEE
EX-2020-33067299- APN-DSGYP#MD	0001 - 00000212	Don Gostran	30/05/2020	\$2025,00	Artículos de almacén
EX-2020-07110525- APN-SHN#MD	0001 - 00000197	Diego Fernando Gonzalez	16/01/2020	\$ 2962,00	Artículos de limpieza
EX-2020-07110525- APN-SHN#MD	0001 - 00002186	Sanitarios y Pinturería Itatí	07/01/2020	\$ 950,00	Artículos de ferretería
EX-2020-07110713- APN-SHN#MD	0001 - 00000704	Cooperativa de Trabajo	13/11/2019	\$ 1315,00	Artículos de ferretería
EX-2020-07110713- - APN-SHN#MD	0001 - 0014961	Repuestos Jujuy S.H.	11/12/2019	\$ 170,00	Artículos de ferretería
EX-2020-07111079- APN-SHN#MD	0001 - 00000194	Diego Fernando Gonzalez	10/01/2020	\$ 3000,00	Trapo rejilla y trapo de piso
EX-2020-07111249- APN-SHN#MD	0001 - 00000199	Diego Fernando Gonzalez	24/01/2021	\$ 3000,00	Artículos de supermercado
EX-2020-07111249- APN-SHN#MD	0001 - 00001217	Papelera Vieytes	10/01/2020	\$ 2982,00	Artículos de papelera
EX-2020-07111702 - APN-SHN#MD	0001 - 00002185	Sanitarios y Pinturería Itatí	04/01/2020	\$ 460,00	Flaper para mochila
EX-2020-07111702- APN-SHN#MD	0001 - 00001315	Ferretería y Camping Ti&Co	05/11/2019	\$ 3000,00	Artículos ferretería
EX-2020-07111702- APN-SHN#MD	0001 - 00002439	Ferretería Daga	15/01/2020	\$ 140,00	Codos
EX-2020-07112158- APN-SHN#MD	0001 - 00002184	Sanitarios y Pinturería Itatí	04/01/2020	\$ 330,00	Artículos para sanitarios
EX-2020-07112291- APN-SHN#MD	0001 - 00001223	Papelera Vieytes	15/01/2020	\$ 2950,00	Artículos de papelera



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Opinión del Auditado: *De Acuerdo.*

Comentario del Auditado: *Los expedientes observados contienen facturas manuscritas debido a la demora de los proveedores en implementar los cambios vigentes en la normativa de la AFIP.*

Descripción del curso de acción a seguir: *Se advirtió lo observado a las áreas requirentes a fin de solucionarlo en futuras rendiciones de facturas.*

Conclusión

Esta Unidad de Auditoría Interna considera que más allá de lo señalado en el Hallazgo N° 1, los gastos realizados a través del Fondo Rotatorio han cumplido razonablemente con la normativa vigente que los regula.

BUENOS AIRES, julio 2021.



Anexo I

Muestra seleccionada

Ministerio de Defensa:

- EX-2020-06534420-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-33768863-APN-DGA#MD
- EX-2020-29746936-APN-SSGA#MD
- EX-2020-25907488-APN-SSGA#MD
- EX-2020-10343272-APN-CCYP#MD
- EX-2020-35847858-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-23823649-APN-SSGA#MD
- EX-2020-30468105-APN-AGFA#MD
- EX-2020-38038855-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-41021375-APN-DSGYO#MD
- EX-2020-17258518-APN-SSGA#MD
- EX-2020-04899221-APN-DCS#MD
- EX-2020-10044037-APN-DCS#MD
- EX-2020-269088496-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-05181942-APN-SSGA#MD
- EX-2020-34802446-APN-DCYC#MD
- EX-2020-34801534-APN-DCYC#MD
- EX-2020-10705171-APN-DNIEM#MD
- EX-2020-39002775-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-37881672-APN-SSGA#MD
- EX-2020-15195109-APN-SSGA#MD
- EX-2020-26174897-APN-SSGA#MD
- EX-2020-03648482-APN-CCYP#MD
- EX-2020-34886429-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-40023267-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-08474044-APN-UGA#MD
- EX-2020-35648385-APN-AGFA#MD
- EX-2020-15549445-APN-AGFA#MD



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

- EX-2020-24740273-APN-AGFA#MD
- EX-2020-38032261-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-18315980-APN-DINFO#MD
- EX-2020-04580260-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-11037110-APN-DCS#MD
- EX-2020-08371760-APN-AGFA#MD
- EX-2020-35847858-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-25698600-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-33067299-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-18965597-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-34437402-APN-SSGA#MD
- EX-2020-39737545-APN-SSGA#MD
- EX-2020-26661812-APN-SSGA#MD
- EX-2020-37644844-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-30468105-APN-AGFA#MD
- EX-2020-24180294-APN-DSGYP#MD
- EX-2020-16397887-APN-AGFA#MD

Servicio de Hidrografía Naval:

- EX-2020-07111079-APN-SHN#MD
- EX-2020-07111380-APN-SHN#MD
- EX-2020-07111853-APN-SHN#MD
- EX-2020-17178454-APN-SHN#MD
- EX-2020-07110525-APN-SHN#MD
- EX-2020-07110853-APN-SHN#MD
- EX-2020-07111544-APN-SHN#MD
- EX-2020-07112158-APN-SHN#MD
- EX-2020-17178673-APN-SHN#MD
- EX-2020-07110713-APN-SHN#MD
- EX-2020-07111249-APN-SHN#MD
- EX-2020-07111702-APN-SHN#MD
- EX-2020-07112291-APN-SHN#MD